019 - 012384

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2010	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ARTURO SAENZ DAVILA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	74.188.286	CONTRATO No.	845-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 12 DE JULIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL GT CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz según el enfoque definido por la ARN en la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo	No se ha realizado esta actividad, pues todos los postulados atendidos se encuentran fuera de establecimientos penitenciarios y ya superaron esta fase de transicion.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Tres personas se encuentran en periodo de estabilización (Jair Madrigal, Melber Mendez y Jhon Jairo Sanchez) a quienes les fueron aplicados los instrumentos correspondientes, especialmente la actualizacion del censo de habitat. Actualmente se han registrado 14 PDT, de estos UNO se encuentra en elaboracion y en ejecucion TRECE. En cuanto a la localizacion de las PPR-E se registran 2 personas en el municipio de Paz de Ariporo, 1 en el municipio de Aguazul y 6 en el municipio de Yopal, 3 en Villanueva, 1 en el municipio de Charneza y 1 en Tauramena. No hay ingresos ni traslados de PPR-E en el mes de julio.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Todos las personas asignadas se encuentran afiliados al SGSSS. Para el mes de julio no se presentaron novedades en la afiliacion de ninguna persona
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantias de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Actualmente se registran 16 PDT en el SIR, 14 de ellos pertenecen a poblacion de Justicia y Paz y 2 mas a la ruta regular. De tal forma TRECE PDT se encuentran en ejecucion y en proceso de elaboracion TRES.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	En el mes de junio se atendieron a 2 PPR-E que se encuentran priorizados en a dimension familiar, y con acuerdos que involucran a su nucleo familiar. Uno de los postulados (Miguel Guanare fue atendido con su familiar). Es importante mencionar que la PPR-E UBALDIN VALLEJO, manifesto que su esposa no desea participar de las actividades que involucran su asistencia en esta dimension, de tal forma los acuerdos pendientes se realizaran unicamente con la PPR-E.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Dos postulados realizan FPT, uno de ellos cursa el Técnico en gestión ambiental, y otro mas el Tecnologo en manejo ambiental, los dos se encuentran en la fase productiva, (ROMAL JARRO) realizando labores en la EAAY, el postulado (MIGUEL GUANARE) en la empresa Equion. Dos postulados fueron inscritos al curso Tecnico en Recursos Naturales en los municipios de Yopal y Paz de Ariporo (Jhon Edier Ladino y Jose Cardenas), quienes se encuentran pendientes de realizar proceso de matricula para el ingreso al curso. En cuanto a FA un PPR-E se encuentra realizando estudios de ciclo 4, (Ubaldin Vallejo)
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	El dia 03 de julio, se participa en el evento de "Turismo y Paz, una mirada a nuestra realidad" dentro de la estrategia del proyecto de entorno productivo entre ARN y CCC. Igualmente se continua realizando contacto con la profesional de gestion empresarial, de la Agencia publica de empleo de Comfacasanare, consiguiendo postular a la PPR-E (ROMAL JARRO) para la oferta de empleo de almacenes Metro en Yopal.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Se realizan gestiones para acceso a la formacion academica del postulado (Ramon Noa), quien ingresara a la institucion educativa San Agustin en el mes de julio, no obstante aun no se formaliza su matricula. A traves de la atencion realizada en este mes, se sensibiliza sobre la importancia de la educacion a la PPR LUCIANO RODRIGUEZ en el municipio de Tauramena, quien manifesto su intencion de continuar estudios en ciclo 2, en el segundo semestre del año.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	A traves de las metas de ciudadania JPCID (7.1.1.3 - 7.3.2.1 - 7.3.1.1) se ha venido sensibilizando a la poblacion sobre la importancia de fortalecer los vinculos institucionales, asi como poder fomentar en los postulados la sana convivencia y la construccion de redes de reconciliacion en el escenario local. El dia 4 de Julio se realiza la jornada de atencion a postulados de Justicia y Paz del GT Casanare, con la participacion de 8 personas. Se brindaron dos capacitaciones, la primera en aplicacion a ofertas de empleo y mejoramiento de la hoja de vida, dirigido por la APE Comfacasanare. La segfunda charla fue realizada por el profesional de la JEF adcrito al departamento del Casanare, con la finalidad de explicar a los postulados el funcionamiento de la Jurisdiccion Especial para la Paz, y asi mismo las repercuciones que esta podria tener en sus procesos juridicos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	DIEGO ARTURO SAENZ DAVILA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	74.188.266	CONTRATO No.	845-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 12 DE JULIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL GT CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz según el enfoque definido por la ARN en la normatividad vigente.

10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, asi como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se llevan a cabo las atenciones de las dos personas en proceso de reintegracion de ruta regular asignadas, (LUCIANO RODRIGUEZ y EZEQUIEL MORA) en los municipios de Tauramena y Chameza respectivamente. Igualmente se partícipo en el evento de "Turismo y Paz, una mirada a nuestra realidad" dentro de la estrategia del proyecto de entorno productivo entre ARN y CCC, para personas de la ruta de Reincorporacion.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	No se dieron terminaciones ni culminaciones de beneficios a ningun PPR-E o PPR durante este periodo
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Tanto en el SIR como en el ARPA, fueron consignadas las actuaciones realizadas del periodo comprendido entre el 01 at 12 de julio.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Se envio oportunamente el formato de novedades e incumplimientosde los PPR-E para el mes de junio, al Coordinador de Justicia y Paz.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se dio entrega del informe de actividades del mes de julio e informe de actividades final correspondiente a la ejecucion del contrato 845 de 2019. Para el seguimiento y monitoreo de los postulados, se verifico la aplicación de todos los instrumentos de habitabilidad y tasa de desocupacion, igualmente censo de familia, en estos momentos no existe ningun instrumento fuera de los tiempos estipulados.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se El dia 03 de julio, se participa en el evento de "Turismo y Paz, una mirada a nuestra realidad" dentro de la estrategia del proyecto de entorno productivo entre ARN y CCC.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se dio entrega documental y planillas psicosociales del mes de JULIO, segun los tiempos establecidos.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. .	Durante los desplazamientos a municipios del departamento, se realizo reunion con los referentes de la Policia Nacional, para tratar temas concernientes a los protocolos de seguridad y acompañamiento a profesionales del ARN y PPR-E.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo, se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato No 533 de 2018, sin ninguna novedad

Diego A. Saenz

DIEGO ARTURO SAENZ DAVILA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 17-07-2019

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"